CITACIÓN Nº 198

Montevideo, 1º de noviembre de 2012.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo martes 6, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DIA -

1º.- Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Tercer Período de la XLVII Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).

2º.- Jubilación por Industria y Comercio. (Se establece su compatibilidad con la actividad bajo la misma afiliación, en las condiciones que se determinan). (Carpeta 1812/012). (Informado). Rep. 965 y Anexo I

3º.- Prestaciones de seguridad social. (Modificación del sistema de ajuste de los montos mínimos y máximos). (Carp. 1765/012). (Informado). Rep. 933 y Anexo I

4º.- Delitos contra la Administración Pública y de tráfico de pasta base de cocaína. (Aumento de las penas en determinados casos). (Carp. 1893/012). (Informado). Rep. 995 y anexo I

5º.- República Microfinanzas S.A. (Se faculta al Banco de la República Oriental del Uruguay a concederle préstamos o avales). (Carp. 1783/012). (Informado). Rep. 943 y Anexo I

6º.- Operación "ESNAL 2012". (Se autoriza la salida del país de la Plana Mayor y Tripulación del Buque ROU 02 "Comandante Pedro Campbell" y del Buque ROU 26 "Vanguardia" con Alumnos y Oficiales de la Escuela Naval, a efectos de participar en la misma). (Carp. 1918/012). (Informado). Rep. 1011 y Anexo I

7º.- Queguay. (Designación al Centro Educativo Integrado del Pueblo Lorenzo Geyres, departamento de Paysandú). (Carp. 348/010). (Informado). Rep. 356 y Anexo I

8º.- Profesor Antonio María Ubilla. (Designación al Liceo Nº 4 de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo). (Carp. 1650/012). (Informado). Rep. 896 y Anexo I

9º.- Consumo de agua potable. (Normas para fomentarlo). (Carp. 2220/007). (Informado). Rep. 133 y Anexo I

10.- Funcionarios y empleados de empresas privadas con capital accionario mayoritario del Estado. (Obligación de presentar la declaración jurada de bienes e ingresos dispuesta por la Ley Nº 17.060). (Carp. 1896/012). (Informado). Rep. 998 y Anexo I

JOSÉ PEDRO MONTERO VIRGINIA ORTIZ
S e c r e t a r i o s
--o0o--

Se distribuye con esta citación:

Rep. 1025.- Ex trabajadores de Alpargatas Calzados del Uruguay S.A. (Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender el subsidio por desempleo).

Rep. 1026.- Museos. (Se establece su marco legal).

Rep. 1027.- Maestra Diva Florio de Martinelli. (Designación al Jardín de Infantes Escuela Nº 116 de la ciudad de Dolores, departamento de Soriano).

Rep. 1028.- Inicio del diálogo de paz en la República de Colombia. (Respaldo).

Anexo I al Rep. 163.- David Manuel Hugo Roher. (Designación a la Escuela Industrial de Villa Ecilda Paullier, departamento de San José). (Informe).

Anexo I al Rep. 387.- Doctor Oscar Guglielmone. (Designación a la Escuela Nº 13 del departamento de Salto). (Informe).

Anexo I al Rep. 650.- Escribano Alfonso Requiterena Vogt (Pombo). (Designación al Liceo Nº 2 de la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro). (Informe).

Anexo I al Rep. 716.- Instituto Terciario Superior. (Creación). (Informe).

Anexo I al Rep. 798.- Florencia Rosas. (Designación a la Escuela Nº 300 del departamento de Montevideo). (Informe).

Anexo I al Rep. 918.- Capital accionario de la República Oriental del Uruguay en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. (Aumento). (Informe).

Anexo I al Rep. 933.- Prestaciones de seguridad social. (Modificación del sistema de ajuste de los montos mínimos y máximos). (Informe).

Anexo I al Rep. 964.- Protocolo Adicional al Acuerdo para Promover y Proteger Recíprocamente las Inversiones con el Gobierno de la República de Rumania. (Aprobación). (Informe).

Anexo I al Rep. 965.- Jubilación por Industria y Comercio. (Se establece su compatibilidad con la actividad bajo la misma afiliación, en las condiciones que se determinan). (Informe).

Anexo I al Rep. 1012.- Convenio Internacional del Aceite de Oliva y Aceitunas de Mesa. (Aprobación). (Informe).

Anexo II al Rep. 385.- Conmemoración del proceso fundacional de villa Quebracho, departamento de Paysandú. (Se declara feriado laborable el día 8 de enero de cada año). (Informe).

Diario de Sesiones Nº 3808.

Se distribuyó con fecha 19 de octubre:

Anexo I al Rep. 1011.- Operación "ESNAL 2012". (Se autoriza la salida del país de la Plana Mayor y Tripulación del Buque ROU 02 "Comandante Pedro Campbell" y del Buque ROU 26 "Vanguardia" con Alumnos y Oficiales de la Escuela Naval, a efectos de participar en la misma. (Informe).

Anexo XXVI al Rep. 902.- Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2011. (Aprobación). (Modificaciones de la Cámara de Senadores). (Informes).

Diario de Sesiones Nº 3804.

==/==